

Anulando el Proceso Electoral de 1962.

LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

POR CUANTO:

La Junta de Gobierno ha dado el siguiente Decreto-Ley:

LA JUNTA DE GOBIERNO.

CONSIDERANDO:

Que está probado y es de conocimiento público, la comisión de graves delitos que por su número y extensión vulneran sustancialmente la totalidad del Proceso Electoral realizado en el presente año;

Que el Jurado Nacional de Elecciones y la mayoría de los Jurados Departamentales se han puesto al margen de la Ley pretendiendo convalidar un proceso probadamente fraudulento, con mengua de los intereses nacionales y el orden jurídico que rige la vida democrática de la República;

HA DADO EL SIGUIENTE DECRETO-LEY:

ARTICULO 1º—Anúlase en todos sus efectos el Proceso Electoral de 1962.

ARTICULO 2º—Quedan disueltos el Jurado Nacional de Elecciones y los Jurados Departamentales.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de Julio de mil novecientos sesentidós.

General de División E. P., RICARDO PEREZ GODOY, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada E. P., MAXIMO VERASTEGUI IZURIETA, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Mayor General FAP., JESUS MELGAR ESCUTI, Ministro de Agricultura.

General de División E. P., NICOLAS LINDLEY LOPEZ, Ministro de Guerra.

Vice-Almirante A. P., LUIS EDGARDO LLOSA G. P., Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E. P., VICTOR SOLANO CASTRO, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Vice-Almirante A. P., JUAN FRANCISCO TORRES MATOS, Ministro de Marina.

Mayor General FAP., PEDRO VARGAS PRADA PEIRANO, Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante A. P., FRANKLIN PEASE OLIVERA, Ministro de Educación Pública.

General de Brigada E. P., JUAN BOSSIO COLLAS, Ministro de Gobierno y Policía.

General de Brigada E. P., JUAN ORREGO AGUINAGA, Ministro de Justicia y Culto.

Mayor General FAP., JOSE GAGLIARDI SCHIAFFINO, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Lima, 18 de Julio de 1962.

RICARDO PEREZ GODOY.

NICOLAS LINDLEY LOPEZ.

PEDRO VARGAS PRADA PEIRANO.

JUAN FRANCISCO TORRES MATOS.

Juan Bossio Collas.